

Tacna, 14 ABR 2026

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º 28607, y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ejerciendo actos de gobierno, administración y gestión dentro del marco jurídico vigente;

Que, la Municipalidad Provincial de Tacna, como gobierno local de la Heroica Ciudad de San Pedro de Tacna, promueve y reconoce los logros institucionales que contribuyen al desarrollo social y deportivo, fortaleciendo la identidad y el posicionamiento de Tacna a nivel nacional;

Que, durante los días entre el 19 y 23 de noviembre del 2025 se desarrolló, en la ciudad de Cajamarca, la "XXIII Edición de los Juegos Nacionales Deportivos Laborales – Cajamarca 2025", organizada por el Instituto Peruano del Deporte, en la cual la delegación deportiva de la Municipalidad Provincial de Tacna obtuvo el título de Campeón Nacional en la disciplina de Fútbol 6, categoría Libre, destacando por su sobresaliente desempeño;

Que, este importante logro enaltece el nombre de la Municipalidad Provincial de Tacna y refleja el compromiso, disciplina y trabajo en equipo de sus integrantes, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional a nivel nacional;

En mérito a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – RECONOCER Y FELICITAR, a nombre de la Heroica Ciudad de San Pedro de Tacna, a la **delegación deportiva de la Municipalidad Provincial de Tacna**, por su destacada participación en la "XXIII Edición de los Juegos Nacionales Deportivos Laborales – Cajamarca 2025", al haber obtenido el título de **Campeón Nacional** en la disciplina de Fútbol 6, categoría Libre, desarrollada en la ciudad de Cajamarca, dejando en alto el nombre de nuestra institución edil; delegación que estuvo conformada por los siguientes integrantes:

Cuerpo técnico:

1. Julio Martin Gil Jimenez
2. Fernando G.Barrio de Mendoza Fernandez
3. Frank Edwin Pinto Lazo

Futbolistas:

1. Ruddi Ademir Moran Sucla
2. Alfredo José Martínez Flores
3. Adriano A.Herrera Torres
4. Ricardo Alejandro Cabos Garay
5. Antony Brian Machaca Chicalla
6. Alhert Julius Flores Pongo
7. Erick Rodrigo Adama Huayta
8. Enrique Arturo Vega Meléndez
9. Luis Alexis Manchego Marquina
10. Fidel Percy Quispe Choque
11. Guillermo Quispe Delgado
12. Juan José Chipoco Torres
13. Brandon Marlon Li Marca
14. Cesar Enrique Vigo Ortiz
15. Josep Alan Condori Chacolla
16. Jhunnior Harold Rodriguez Ferrofino
17. Paul Erwin Salas Bazan
18. Aarón Aguilar Zegarra
19. Aarón Fernando Gil Romero

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

**Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO
ALCALDE**